



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 990

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 31 de mayo del año 2018,

CONSIDERANDO

El Oficio N° 093 – A – GADMT – 2018 de fecha 31 de mayo del 2018, suscrito por el Prof. Kléver Ron, Alcalde del Cantón Tena, mediante el cual hace conocer que las dependencias técnicas Municipales con el soporte de la Agencia de Regulación y Control "ARCA", analizan el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Ambiental de la Ciudad de Tena y Barrios adyacentes;

Que, la propuesta presentada por el frente ciudadano no incluye tarifas para el cobro respectivo, lo cual fue un compromiso y razón por la que se constituyó la prenombrada comisión con integrantes del frente ciudadano por la defensa del Agua en el Cantón Tena;

Que, la Resolución DIR-ARCA-RG-006-2017, que tiene que ver con la "Norma técnica para el establecimiento de criterios técnicos y aduanales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios" emitida por la Secretaría Nacional del Agua, establece los plazos por el ente rector para la emisión de un nuevo pliego tarifario para todos los GAD prestadores de servicios de Agua Potable, cuya fecha de vencimiento es el mes de julio de 2019;

Que, el GAD Municipal está trabajando con absoluta responsabilidad en función que el nuevo pliego tarifario del servicio de agua potable y alcantarillado sea el más justo, equitativo, solidario, sostenible, además que garantizando el fomento y protección del sector turístico de nuestro cantón;

Que, que la propuesta que está siendo trabajada será implementada en forma gradual hasta llegar en un mediano plazo a un punto de equilibrio en donde se refleje la eficiencia y sostenibilidad del sistema de agua potable del Cantón Tena,

RESOLVIÓ

Dar por conocida la referida comunicación suscrita por el Prof. Kléver Ron, Alcalde del Cantón Tena.

Tena, 5 de Junio del año 2018.

- Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Comisión Especial (Arq. Gonzalo Baquero)
- ✓ Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
- ✓ Archivo

